



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL LUNES 1 DE JUNIO DE 2015 DE LA ASOCIACIÓN ÚNICA DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA (AUTITSON).

Siendo las 10:35 horas del día 1 de Junio de 2015, en las salas del edificio de Tutorías, en la Unidad Náinari del Instituto Tecnológico de Sonora, dio inicio la Asamblea General Extraordinaria de la AUTITSON, tras haber sido convocada conforme a normatividad vigente. La reunión se celebra con la asistencia de 290 trabajadores sindicalizados del ITSON, con el objeto de debatir los distintos puntos que conforman el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de Asistencia y verificación del Quórum Legal.
2. Lectura o discusión del Acta de Asamblea General Ordinaria del 15 de enero de 2015.
3. Informe del Comité Ejecutivo sobre las violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo 2014-2016
4. Asuntos Generales
5. Cierre de Asamblea

1. Lista de Asistencia y verificación del Quórum Legal

Una vez verificada la existencia del Quórum Legal, el Secretario General de la AUTITSON, el Oceanólogo Gustavo Alonso Leyva, da la bienvenida a la Asamblea y propone como candidato a Presidenta de Debates a Yanaki Gabriela Ahumada Carbajal; propuesta que fue aceptada por mayoría (Art. 66, Fracción VI).

La Mtra. Yanaki Ahumada dio lectura al Orden del día y posteriormente, solicitó a la audiencia, se propongan candidatos a escrutadores para que le auxilien en los conteos de votos a que hubiera lugar y como apoyo en la sesión. Se proponen y se aceptan: Mtro. Marco Antonio Tellechea Rodríguez, Myriam Soledad Vega Parra, Dr. Mariano Reyes y Dr. Fernando Lares. Una vez conformado el equipo de escrutadores, se solicitó a la Asamblea la aprobación del Orden del Día que fue aceptado por mayoría.

2. Lectura del resumen del acta de la asamblea general ordinaria del 15 de enero de 2015.

Se dio lectura al Resumen del Acta de la Asamblea General Ordinaria, por el Dr. Francisco Nabor Velazco Bórquez, Secretario de Actas de la AUTITSON, correspondiente al 15 de enero de 2015. Al finalizar la lectura, se solicitó a la Asamblea su aprobación, otorgándose ésta por mayoría.

La Mtra Ahumada solicitó a la Asamblea se permita el acceso a la sala al Lic. Jesús Gaxiola, asesor legal de la AUTITSON, lo cual se aprobó por mayoría.

3. Informe del Comité Ejecutivo sobre las violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo 2014-2016

El Ocean. Gustavo Leyva indicó que en esta reunión se presentará un informe de las cláusulas del CCT que han sido violentadas, y pide que una vez expuestas, la Asamblea externe sus opiniones y propuestas al respecto.

Con relación a la **CLAUSULA 5**, señaló que ésta ha sido la más violentada. Puntualizó que cualquier negociación laboral debe ser atendida a través del Sindicato (Comité Ejecutivo, Delegados o Comisiones negociadoras). Ofreció ejemplos de cómo las autoridades negocian directamente con el trabajador (caso de los vigilantes) sin la presencia del Sindicato, ni considerar las reuniones tripartitas (Patrón, trabajador, sindicato). Otro caso mencionado fue el que, durante el proceso de negociación salarial, y al estar atendiendo cita con la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado en la Cd. de Hermosillo, las autoridades convocaron a reuniones con académicos y administrativos para tratar asuntos de carácter laboral, donde explicaban que el recurso presupuestal no sería suficiente para el aumento de sueldo solicitado, tratando de convencer al trabajador de que aceptaran el aumento salarial que ellos proponían. El Secretario general indicó que le parece muy grave que la autoridad se aproveche de la facultad que tiene para citar a reuniones de trabajo académico/administrativo y en ellas traten asuntos laborales sin la presencia del Sindicato.

Otra observación es la imposición por parte del patrón, de un reloj checador, sin tomar en cuenta a los sindicalizados y todas las consideraciones que esto conlleva. El CCT señala que este punto debe estar contemplado en el Reglamento Interior del Trabajo (RIT) en el que se consideren beneficios para los trabajadores, como bonos de asistencia, puntualidad, etc.

En atención a la **CLÁUSULA 13**, relacionada con el compromiso del patrón de proporcionar una copia del contrato individual de trabajo, invitan a los trabajadores a solicitar su contrato individual para determinar cuál es su situación respecto al número de horas laborales. El Secretario General manifestó que, en el caso del reloj checador y las horas laborables, el Reglamento Interior de Trabajo (RIT) debe incluir los beneficios de los trabajadores ante el cumplimiento de este punto. Por lo pronto, señaló, que la implementación del reloj checador se iba a suspender temporalmente para trabajar primeramente con el RIT, e invitó a los sindicalizados a registrarse en la Comisión que trabajará en ello.

Respecto a la **CLÁUSULA 20**, ésta señala que la universidad informará al Sindicato sobre plazas administrativas y académicas vacantes o de nueva creación. Indica Gustavo Leyva que la Comisión Mixta de Ingreso, Promoción, Adscripción y Escalafón (CMIPAE), ha trabajado en el caso de una plaza de secretaria, pero no se ha avanzado porque existen lagunas en el proceso. Además, por la

parte Académica no se notificaron al Sindicato de 15 plazas convocadas, ni se ha recibido respuesta de las autoridades donde se indique cuáles fueron los criterios para asignarlas.

Sobre la **CLÁUSULA 21**, indica que el trabajador sólo podrá separarse de su puesto en base a las causales que establece la Ley federal de Trabajo. En este sentido el Secretario General mencionó que en el caso de los dos maestros despedidos, no se demostraron los causales de despido.

Con respecto a esta cláusula, la Mtra. Yanaki Ahumada, hace la observación que los derechos sindicales de los miembros se pierden cuando ya no existe relación de trabajo con el Itson, esto es, hasta que se agoten todas las instancias de litigio. Anuncia que en la sala está presente el Mtro. Uribe Duarte, afectado en este caso.

El Mtro. Roberto Munguía informa sobre la irregularidad en la **CLÁUSULA 24**, que contempla las jornadas laborales de 40 horas, donde algunos compañeros tienen marcadas 44 horas en su contrato; pero lo más grave es que algunos compañeros que laboran tiempos extra, se les cubra con tiempo, en lugar de hacerlo con el pago de horas extra. La Ley lo contempla.

La **CLAUSULA 41** contempla igualdad de condiciones, competencia y antigüedad a los trabajadores de planta sindicalizados, respecto a los que no son, para promociones. Mencionó que una compañera siguió todo el proceso en el CMIPAE, le fue asignada la plaza (Secretaria para el Dpto. de Cs. Agronómicas y Veterinaria), pero debido a una controversia con el Jefe de Departamento, que solicitaba esa plaza de tiempo parcial u horario no corrido, fue declarada desierta, aun cumpliendo con los requisitos.

Sobre la **CLAUSULA 53**, se ha incumplido con la entrega de uniformes a los trabajadores (en los tiempos señalados); y la **CLÁUSULA 56**, donde la universidad está obligada a realizar una posada navideña al personal técnico manual, esto no se cumple en el sentido estricto que se requiere un evento para sindicalizados.

La Mtra. Enedina Coronado, informó de las violaciones que se están realizando en las Cláusulas transitorias del CCT 2014-2016. Con respecto a la **PRIMERA**, señaló que desde marzo de 2014, cuando fue depositado el CCT en la Junta de Conciliación y Arbitraje, no se han definido la normatividad de las Comisiones Mixtas, por lo que se debe elaborar la reglamentación para su funcionamiento. En la **SEGUNDA** transitoria, sobre el trabajo bilateral para realizar el RIT, indica que se está trabajando en la conformación de los Comité. La **TERCERA** tampoco se le ha dado cumplimiento en tiempo y forma; ella está relacionada con el trabajo conjunto para el análisis de puestos de trabajadores de confianza. La cláusula **QUINTA** transitoria carece de cumplimiento, ya que no se ha elaborado el reglamento que ahí se establece y la **DECIMA** con el incumplimiento de la escrituración del terreno del Sindicato.

Por su parte, el Mtro. Armando Murrieta Osorio presentó algunas cláusulas que no han sido violentadas, pero presentan irregularidades; como la **CLÁUSULA 34** relacionada con el Programa de Beneficios por Separación indicando que esta debe ser de carácter laboral. Señaló que la Comisión no es bilateral y en este sentido, el destino de los fondos puede ser manejado como las

autoridades lo deseen. Recalcó que es importante que formemos parte de esas Comisiones y exigir que se soliciten los estados financieros cuestionando ¿qué hacen con nuestras aportaciones? (Esta cláusula esta en focos rojos). Sobre la **CLÁUSULA 39**, que contempla inasistencias por enfermedad o accidente, señala que en ocasiones el organismo de salud no expide constancias o incapacidades, por lo que solicita a las autoridades consideraciones para esta cláusula.

Con relación a la **CLÁUSULA 45**, Gastos Médicos mayores, existía el compromiso de las autoridades de tener la póliza desde el mes pasado. Señaló que deben analizarse aspectos relacionados con la siniestralidad, deducibles, etc., y el costo que tendrá la continuidad de esta póliza.

Una vez finalizada la presentación de las Cláusulas, la Mtra Yanaki Ahumada cede la palabra a la Asamblea para observaciones al respecto pero sobre todo para PROPUESTAS:

El Mtro. **José Manuel Martínez Montes** propone realizar acciones concretas como comunicados a la prensa y plantones, todo en consenso con los agremiados.

La Dra. **María Mercedes Meza M.**, muestra su desilusión por lo que ocurre en Consejo Directivo y la actitud cerrada de las autoridades, donde no existe capacidad de negociación. Cuestionó sobre el reloj checador y sobre la negativa recibida, de incluir en el Orden del Día del Consejo Directivo la propuesta de análisis de las 15 plazas académicas, donde argumentaron que según el Art. 38? Los temas se van a tratar a las instancias correspondientes. Acusó que en la página de Transparencia también se está incumpliendo ya que no aparece información suficiente. Mencionó que en el caso de la Comisión de Honor y Justicia en la que se trabajó 7 meses, un grupo de maestros abandonó la sesión de Consejo, porque el resultado se manipuló por parte de la autoridad. Propuso que se lleven a cabo acciones de presión de manera pacífica, elegante.

El Mtro. **Mariano Reyes** indica que en el caso de los maestros despedidos, fue un encaprichamiento de las autoridades. Propone realizar manifestaciones en desacuerdo a las medidas tomadas. En cuanto a reloj checador propone la discusión y análisis del reglamento y qué es lo que mejor conviene.

La Mtra **Ana Cecilia Leyva Pacheco** manifiesta su preocupación de cómo las autoridades ven a las personas como objetos, no como sujetos. Deben tener habilidades sociales, con voluntad y diálogo. Sobre el RIT no le preocupa si sirve como elemento ordenador. Cuestiona sobre los beneficios que el reloj checador aportará ¿productividad?. Propone que se revisen otros RIT y que la autoridad comparta la información de los recursos públicos.

El Dr. **Miguel Ramón Molina Barrios** señala que se revise y se modifique el Art. 34 del CCT sobre los beneficios por separación donde, para la pareja que trabaja juntos en Itson, uno de ellos sólo recibe el 65% del salario cuando se retira o muere.

El Mtro. **Mauricio Pinto** acusó sobre la atención recibida por las autoridades cuando solicitó un permiso sin goce de sueldo, señalando que la respuesta se la dieron el último día de trabajo, a la última hora cuando ya no se podía hacer algo. Indicó que estas actitudes reflejan la forma en que

se trata al personal y pide se analice esta situación. Cuestionan sobre qué acciones se tomarán cuando funcionarios que hayan afectado a compañeros (demostrable), regresen al Sindicato.

El Lic. Jesús Gaxiola Valdés, asesor legal de la AUTITSON, en respuesta a la Mtra. Ana Cecilia Leyva Pacheco, señala que aunque debe reglamentarse las entradas y salidas (y que esto se encuentra en Ley), no debe generarse un perjuicio en contra del trabajador, o que se le den facultades al patrón para tomar decisiones unilaterales como lo está haciendo. Lo técnicamente jurídico es que se plasme la entrada y la salida. Señala que los beneficios por el reloj checador, es que el trabajador recibirá pago de horas extras si se le pide trabajar más tiempo. Con relación al caso del Mtro. Uribe (despedido), informa que ya se presentaron las pruebas y están en espera que las autoridades demuestren los hechos y señala que quien acusa está obligado a demostrar la acusación.

Con respecto a la normativa del reloj checador, el Ocean. Gustavo Leyva invitó a los miembros de la Asamblea a formar una Comisión al respecto, para evaluar los resultados de la implementación y entregarlo al Consejo Directivo y se consideren como otro punto de vista diferente de las autoridades.

Ante lo presentado en esta Asamblea, Gustavo Leyva señaló que como Comité Ejecutivo se pueden proponer medidas de presión, pero se viene a esta Asamblea a escuchar sus propuestas. Indicó que se puede realizar una manifestación al amparo de una reunión sindical pero se requiere saber si la Asamblea está de acuerdo y cuestionó sobre ¿qué están dispuestos a hacer como sindicalizados para defender lo que las autoridades no están atendiendo? Opinó que se puede hacer un plantón frente a rectoría, tomar las oficinas –simultáneamente en Guaymas y Navojoa- y manifestar nuestro desacuerdo. Si esto no es atendido, retomar esta acción en la Asamblea Ordinaria en agosto; además de dar conferencias y desplegados hasta que la parte patronal acepte negociar.

Se anotan como propuestas: *Analizar las consecuencias futuras para funcionarios que afectan a trabajadores y realizar una manifestación amparada por una asamblea extraordinaria en el mes de junio.*

La Mtra. *Nora González* propone que se dé seguimiento en el Consejo Directivo al tema sobre pensiones y jubilaciones; así como a la reglamentación sobre la asignación de actividades académicas (tesis) y lo relacionado con seguros de viaje fuera de Sonora y al extranjero.

La Mtra Yanaki Ahumada enfatizó que estamos en un contexto en el que se observa que, aún que esté escrito en minutas, actas de Consejo, Contrato Colectivo de Trabajo, estatutos, etc., los puntos no están siendo respetados por las autoridades. Señaló que no se trata de exigir, sino de cómo hacer para que la parte patronal vea en el sindicato, una parte seria, comprometida y unida que exige y defiende sus derechos. Cuestionó que ¿cómo podemos hacer valer lo que hemos logrado?... este es el motivo de la reunión de hoy.

El Dr. *Jesús Aceves* propone que se realice un escrito muy preciso, donde se incluyan todas las demandas mencionadas para que las autoridades sepan exactamente qué es lo que se está pidiendo; que una Comisión la presente y si no hay respuesta, proceder de manera global.

El Mtro. *Felipe Cabada* solicita que las autoridades presenten un reporte donde indiquen cómo ha beneficiado esta medida (reloj checador) y si es mejor que con el anterior sistema. Propone que *nosotros* hagamos una encuesta para evaluar la eficacia del nuevo sistema y presentarlo. Con relación a los maestros despedidos, señaló que se debe tener cuidado para no abrir una puerta al caos si algún compañero antepone otra actividad antes de nuestra responsabilidad educativa.

El Mtro. *Alberto Torres* informó sobre el resultado que dio la Comisión de Honor y Justicia en el caso de los maestros despedidos y la decisión del Consejo Directivo de modificar la resolución de la Comisión en el punto tres que señalaba que la sanción impuesta había sido excesiva. Recomendó que se presenten las minutas del Consejo a la Asamblea para que se analice y vean cómo se comportó el Consejo. Señaló que el Consejo Directivo votó, no para si eran culpables o no, sino para que esta situación laboral se tratara en la Junta de Conciliación y Arbitraje. Por otra parte, opinó que este Sindicato haría mal si se votara para que los funcionarios ya no regresaran por lo que hicieron a los académicos.

La Presidenta de Debates atiende los puntos indicados y le indica al Mtro. Torres que esta reunión va más allá del caso de la defensa de los maestros despedidos.

La Mtra. *Mercedes Meza* hizo observaciones sobre las recomendaciones del ISAF en cuanto al reloj checador, que solo son recomendaciones; también comentó sobre el fondo de pensiones y la necesidad de solicitar información sobre los dineros. Cuestionó sobre qué se va a hacer ante los incumplimientos de las autoridades y el rechazo de temáticas propuestas en el orden del día de las juntas de Consejo. Señaló que las autoridades han incumplido muchos acuerdos de consejo y deberían estar sancionados.

Alejandra Álvarez Araujo resaltó los beneficios del reloj checador, así como la posibilidad del pago de horas extra y que no hay que temer cuando se cumplen los compromisos. Por otra parte, solicitó evitar desgastarse sobre qué tipo de sanción aplicar a los funcionarios ya que ellos no regresarán, se jubilarán. Con relación a los maestros despedidos, indicó que no podemos apresurar a la Ley y confía que los derechos de los compañeros serán restituidos. Propone que exista más unidad en el Sindicato y que estas reuniones sirvan para ello. Propone además que de ser posible busquemos y apoyemos candidatos (para la próxima Rectoría). Somos mayoría enfatizó.

Gustavo Leyva reafirma lo anterior e invita a trabajar unidos. Y en atención a lo que propuso el Dr. Jesús Aceves, señala que ya se han realizado las peticiones una por una, pero no se han atendido; por ello se convocó a esta reunión. Propone el Secretario General que en contraparte, nos manifestemos unidos como Sindicato marchando en este momento y posteriormente, en otra fecha, frente a Rectoría durante una o dos horas, bajo convocatoria de Asamblea Extraordinaria como protección laboral. Cuestionó ¿Estamos protestando por algo que vale la pena?...

La Mtra. Yanaki Ahumada somete a votación las dos acciones.

1. **Marcha en este momento:** con 87 votos a favor, 40 en contra y 14 abstenciones.
La Mtra. Ahumada menciona que una de las obligaciones y derechos de los miembros de la AUTITSON es asistir a reuniones, cumplir con las obligaciones y los acuerdos emanados de las Asamblea. El Mtro. Roberto Munguía define la ruta (salida por polideportivo-calle lateral kino-Antonio Caso-Comedor Estudiantil)
2. **Reunión extraordinaria:** Manifestación en Rectoría y Campus Navojoa y Guaymas: 143 votos a favor, 3 en contra y 7 abstenciones (aplausos). Se propone como fecha tentativa el 22 de Junio

Asuntos Generales

1. El Mtro Ivan Tapia hace la observación sobre dudas en los puntos votados y que uno de ellos no estaba en la lista. Se aclara esta situación al señalar que algunas de las propuestas están relacionadas con la gestión del Comité Ejecutivo a través de las Comisiones. Se le agradece la observación.
2. El Mtro. Ramón Molina hace otra observación: la manifestación está en favor de la defensa del Contrato Colectivo de Trabajo y no en la defensa de los maestros despedidos ya que este último se encuentra en proceso legal. Se agradece la observación.
3. Gustavo Leyva se compromete a entregar a las autoridades, el documento con todas las peticiones juntas y el 22 o 23 de junio tener una respuesta a la Asamblea.
4. Ramiro Buelna propone revisar el CCT para que se considere el apoyo a los hijos aunque no se esté casado. La Presidenta de Debates turnará este punto a la Comisión de Equidad de Género.
5. El Mtro Francisco Amavizca Murrieta pide unidad y solicita que todos los puntos sean atendidos sin limitaciones de tiempo (sin importar la hora de salida). Recomendó presentar el escrito indicando fechas de entrega y posibles respuestas.
6. La Mtra Elia Renovato cuestionó sobre el ausentismo de los compañeros en las Asambleas y cuál será la situación ante el Sindicato de aquellos que se retiran durante las reuniones. Pidió unidad y cultura sindical.

La Mtra. Yanaki Ahumada leyó las sanciones que imponen a los sindicalizados, por diversas causas, entre ellas el ausentismo. Se comentó si era factible la firma de entrada y de salida. Gustavo Leyva señaló que se revisarán las últimas listas de asistencia y se visitarán a los compañeros con más recurrencias.

A manera de recuento, la Mtra Yanaki Ahumada presentan las propuestas ofrecidas por la Asamblea:

1. El Comité Ejecutivo de la AUTITSON llevará a cabo la gestión de los puntos señalados en el orden del día
2. Se considera la propuesta del Dr. Jesús Aceves de realizar un documento con las peticiones a las autoridades.

3. Llevar a cabo el recorrido en este momento en manifestación por el incumplimiento a las Cláusulas de CCT y efectuar una reunión extraordinaria fuera de Rectoría para el día 22 de junio (fecha tentativa).

Inicia el recorrido por la ruta establecida, advirtiéndose la presencia de alrededor de 170 sindicalizados.

Siendo las 14:30 horas, la Presidenta de Debates da por terminada la sesión.

COMITÉ EJECUTIVO DE LA AUTITSON

Mtro. Gustavo Alonso Leyva
SECRETARIO GENERAL

Mtro. Armando Alonso Murrieta Osorio
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN

Dr. Francisco Nabor Velazco Bórquez
SECRETARIO DE ACTAS

Mtra. Enedina Coronado Soto
SECRETARIA DE FINANZAS

Moisés Soto Valenzuela
SECRETARIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN
SOCIAL

Jesús Manuel Pérez Alatorre
SECRETARIO DE ASUNTOS LABORALES

Mtro. Roberto Munguía Valencia
SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA